

ACTA: DECLARAR DESIERTO PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

CONVOCATORIA CAS SUPLENCIA N° 002-2025-OGESS ESPECIALIZADA

Siendo las 10:30 horas del día 21 de febrero del 2025, en aplicación del Art. 3 del reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros del Comité encargado de llevar a cabo el proceso de contratación, con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación curricular para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios.

No obstante, el Comité verifica que se presentó un postulante al presente proceso de contratación de personal CAS SUPLENCIA N° 002-2025- OGESS ESPECIALIZADA, para la contratación de un Asistente en Servicios de Comunicación. Por lo que, conforme a lo establecido en el numeral IV DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACION DEL PROCESO de las Bases del presente proceso de contratación de personal CAS, el proceso puede declararse DESIERTO cuando no se cumpla con lo establecido en las Bases del presente proceso.

En consecuencia, los integrantes del Comité de Selección CAS encargados de llevar a cabo el presente Proceso de Contratación CAS SUPLENCIA N° 002-2025-OGESS ESPECIALIZADA bajo el marco del Decreto Legislativo N° 1057, lo declaran **DESIERTO**, al no haber pasado a la siguiente etapa de ENTREVISTA PERSONAL el único postulante del mencionado concurso. Siendo las 11:10 horas del mismo día, se dio por concluida la reunión, procediendo a expresar su conformidad.

EL COMITÉ:

